Detienen por hurto a gemelos luqueños



Los hermanos fueron detenidos con las evidencias del hurto domiciliario.

El procedimiento fue realizado en la tarde-noche de este miércoles en el asentamiento Sueños del Pilar, de la compañía Ykuá Karanda'y, de Luque.

Los detenidos son:

- 1)- **RODRIGO ALEJANDRO GONZALEZ**, p, s, 21 años, con antecedente por robo agravado, año 2020, con varias prohibiciones.
- 2)- ALAN RODRIGO GONZALEZ, p, s, 21 años, con antecedente por hurto agravado, año 2021, y posee ORDEN DE CAPTURA, de fecha 17/02/2023, emanada de la Fiscalía de la Unidad Penal N° 4 de la ciudad de Luque, caratulado: Causa N° 981/2023 «Investigación Fiscal s/ Violencia Familiar», firmado por la

Agente Fiscal, Abg. Sandra Ledesma.

OBJETOS HURTADOS Y RECUPERADOS:

Tres tenazas, tres mazos con mango de madera; tres cucharas de albañil; un martillo; dos plomadas, tres cinta métrica de 7 y 5 metros; un nivel de mano de 60 centímetros; un nivel de manguera de 10 metros; una manguera de agua de 20 metros; un alargue eléctrico de 15 metros, color negro; un murocal de 20 litros; cuatro bolsas de cemento; una sierrita con mango de metal. Todos fueron hurtados en fecha 08/05/2023, del interior de una casa en construcción ubicado en frente a la SENAVITAT, de la compañía Ykuá Karanda'y.

VÍCTIMAS:

La propietaria de la construcción la señora CATALINA ROLON VDA. DE CHAMORRO, p vda., 50 años, y el albañil propietario de las herramientas, MAURO ZARATE PERALTA, p, s, 61 años, ambos domiciliados en la citada Compañia.

Por el hecho de hurto domiciliario se comunicó al Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 5 de la ciudad de Luque, Abg. Vicente Rodríguez, quien lleva la causa de la denuncia presentadas por las víctimas, remitida bajo Nota N° 385/2023, en fecha 09/05/2023, quien dispuso la detención de ambos y por la ORDEN DE CAPTURA pendiente se comunicó a la Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 4 de la ciudad de Luque, Abg. Sandra Ledesma, informó el Crio, Princ. José Acosta, jefe de la Comisaría 28ª Central.